

SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS
Nov 27 11 47 AM

66920

Guayaquil, Noviembre 25 de 1992

00017

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS:

ING. ENRIQUE BOLONA BUSTAMANTE, a nombre, en representación y en mi calidad de Gerente General de la Compañía FUTURCORP S. A., a usted atentamente comunico:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que el día de hoy, se han registrado las siguientes transferencias de acciones:

TITULO DE ACCIONES No. 01, de propiedad de la SRA. JENNY PEÑA DE VILLAFUERTE, contentivo de un mil doscientas acciones, cede y transfiere a favor del señor SUCRE PEREZ MAC COLLUM.

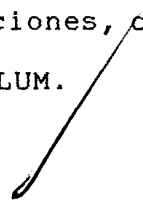
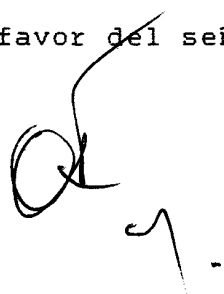
TITULO DE ACCIONES No. 02, de propiedad del de la SRA. JENNY PEÑA DE VILLAFUERTE, contentivo de doscientas ochenta acciones, cede y transfiere a favor del Ing. Enrique Boloña Bustamante y señor Sucre Pérez Baquerizo, el titulo de acciones se anula y en su lugar se emiten el No. 11 y 12:

TITULO DE ACCIONES No. 11, a favor del ING. ENRIQUE BOLONA BUSTAMANTE, contentivo de doscientas acciones.

TITULO DE ACCIONES No. 12, a favor del señor SUCRE PEREZ BAQUERIZO, contentivo de ochenta acciones.

TITULO DE ACCIONES No. 03, de propiedad de la SRA. JENNY PEÑA DE VILLAFUERTE, contentivo de ciento cuarenta acciones, cede y transfiere a favor del señor DAVID PEREZ MAC COLLUM.

TITULO DE ACCIONES No. 04, de propiedad de la SRA. JENNY PEÑA DE VILLAFUERTE, contentivo de ciento cuarenta acciones, cede y transfiere a favor del señor XAVIER PEREZ MAC COLLUM.



TITULO DE ACCIONES No. 05, de propiedad de la señora JENNY PEÑA DE VILLAFUERTE, contentivo de ciento cuarenta acciones, cede y transfiere a favor del señor ANDRES PEREZ MAC COLLUM.

TITULO DE ACCIONES No. 06, de propiedad de la SRA. JENNY PEÑA DE VILLAFUERTE, contentivo de noventa y seis acciones, cede y transfiere a favor del señor ESTEBAN QUIROLA.

TITULO DE ACCIONES No. 07, de propiedad del señor SERGIO RODOLFO PALACIOS, contentivo de una acción, cede y transfiere a favor del señor ESTEBAN QUIROLA.

TITULO DE ACCIONES No. 08, de propiedad del señor JUAN GARCIA ESCOBAR, contentivo de una acción, cede y transfiere a favor del señor ESTEBAN QUIROLA.

TITULO DE ACCIONES No. 09, de propiedad de la señorita LOURDES ESPINOZA BUSTAMANTE, contentivo de una acción, cede y transfiere a favor del señor ESTEBAN QUIROLA.

TITULO DE ACCIONES No. 10, de propiedad del señor LUIS ARTURO MACIAS CASTILLO, contentivo de una acción, cede y transfiere a favor del señor ESTEBAN QUIROLA.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Tanto los Cedentes como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente.



ING. ENRIQUE BOLONA BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL

27 11 47 AM '92

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS:

ING. ENRIQUE BOLONA BUSTAMANTE, a nombre, en representación y en mi calidad de Gerente General de la Compañía FUTURCORP S. A., a usted atentamente digo:

El 1 de Junio de 1992, se registraron las transferencias de acciones de los señores, Lcdo. Esteban Amador Altgelt a favor de la señora Jenny Peña de Villafuerte; y, la del Lcdo. Xavier Amador Pino a favor del señor Juan García Escobar, desliziándose un error en los números de los Titulos de Acciones, en la carta que se comunicó a la Superintendencia de Compañias, rectificándolo de de siguiente manera:

TITULO DE ACCIONES No. 01, de propiedad del LCDO. ESTEBAN AMADOR ALTGELT, contentivo de un mil doscientas acciones, cede y transfiere a favor de la señora JENNY PEÑA DE VILLAFUERTE.

TITULO DE ACCIONES No. 02, de propiedad del LCDO. ESTEBAN AMADOR ALTGELT, contentivo de doscientas ochenta acciones, cede y transfiere a favor de la señora JENNY PEÑA DE VILLAFUERTE.

TITULO DE ACCIONES No. 03, de propiedad del LCDO. ESTEBAN AMADOR ALTGELT, contentivo de ciento cuarenta acciones, cede y transfiere a favor de la señora JENNY PEÑA DE VILLAFUERTE.

TITULO DE ACCIONES No. 04, de propiedad del LCDO. ESTEBAN AMADOR ALTGELT, contentivo de ciento cuarenta acciones, cede y transfiere a favor de la señora JENNY PEÑA DE VILLAFUERTE.

TITULO DE ACCIONES No. 05, de propiedad del LCDO. ESTEBAN AMADOR ALTGELT, contentivo de ciento cuarenta acciones, cede y transfiere a favor de la señora JENNY PEÑA DE VILLAFUERTE.

TITULO DE ACCIONES No. 06, de propiedad del LCDO. ESTEBAN AMADOR ALTGELT, contentivo de noventa y seis acciones, cede y transfiere

re a favor de la señora JENNY PEÑA DE VILLAFUERTE.

TITULO DE ACCIONES No. 08, de propiedad del LCDO. XAVIER AMADOR PINO, contentivo de una acción, cede y transfiere a favor del señor JUAN GARCIA ESCOBAR.

Las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Tanto los Cedentes como los Cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente.



ING. ENRIQUE BOLORA BUSTAMANTE
GERENTE GENERAL